

X Seminario RedMuni:
"Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los Municipios"
13-14 de agosto de 2009

Título de la Ponencia:

Las tics como herramienta para una política de municipios más inclusivos.

Autores:

Esp. Ing. (Agr.) Marengo, Juan José. Departamento de Ciencias Económicas.
jjmarengo@gmail.com

Magr. Orthusteguy Fernando. Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas.
<forthus@unlam.edu.ar>

Pertenencia Institucional:

Secretaría Académica.

Dirección de Pedagogía Universitaria.

Universidad Nacional de la Matanza. Provincia de Buenos Aires. Argentina.

Introducción.

Se parte, de que la realidad es una construcción social en donde cualquier creación humana en la medida que es vivida como certera se naturaliza y en donde los miembros creadores y socializados por las realidades, viven naturalmente los mundos que construyen ignorando su construcción. Éstas realidades son múltiples, “sedimentos de creencias que se acumulan en capas en los conjuntos sociales y por supuesto en cada una de sus miembros”.

Por otra parte, el autor afirma que las realidades que conforman lo social son mundos de vida que se construyen en un doble movimiento circular, donde lo subjetivo y lo objetivo se funden, se oponen y se retroalimentan en forma mutua.

Se ha aprendido que las realidades son complejas configuraciones de elementos de la vida social y se articulan de las formas más diversas según las circunstancias históricas que transiten. Cada realidad presenta diferencias de densidad, homogeneidad y tiempos.

Estas realidades poseen ritmos culturales y sociales diferentes. Cada realidad tiene una densidad propia formada por ese compuesto de saberes, mitos, valores y praxis específicos. Así cada realidad transita tiempos con velocidades dispares que se superponen al tiempo cronológico.

Desde las instituciones públicas no resulta sencillo observar críticamente estas realidades. En este complejo contexto del cual formamos parte y que construimos a diario se intentará describir la identidad cultural del presente entorno.

Más aún, no es sencilla la tarea desde la perspectiva de autoridades de los municipios y más aún desde la mirada de sus subordinados, puesto que básicamente mirar objetivamente al ámbito en el cual uno se desempeña no es fácil y de alguna manera presenta un grado de dificultad más que interesante mirarse a sí mismo en forma objetiva.

Sin embargo, se puede correr la mirada sin dejar de advertir ciertas cuestiones importantes, que ocurren desde hace algunos años en el ámbito gubernamental en general, en torno al tema de la atención para la diversidad.

La idea de formar a los ciudadanos en: la no discriminación, la tolerancia, el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, seguridad y la participación de todas las personas, incluido los grupos y las personas desfavorecidas y vulnerables, promover el pleno respeto de la dignidad humana, no resulta una tarea simple y representa un desafío establecer un hábito en este sentido, más aún, hacer de ello una cultura de vida.

Si bien el planteo de esta problemática infiere un conjunto de interrogantes sobre las necesidades de especiales de personas con discapacidad y su verdadera inserción en la sociedad, este enfoque se intentará abordarlo desde los municipios.

Toda organización debería estar preparada para recibir diferentes personas con cualquier tipo de discapacidad. Desde la esfera gubernamental, este deber deviene en concordancia con un ámbito propicio para demostrar a través de ejemplos concretos propiciar espacios en los municipios que hagan posible la inclusión, desarrollar proyectos de investigación, proveer de recursos técnicos, atender los problemas de la sociedad para intentar dar respuestas a esta población objetivo y promover la integración e inclusión social.

Así, como parte de los procesos naturales en los ámbitos de los municipios, se debería llevar a cabo con diversos momentos y abordajes teóricos / metodológicos, articulado con una definición política y una planificación estratégica que propenda a profundizar el enfoque de una comuna de carácter inclusivo, en un contexto amplio de la diversidad.

2) Universo.

Pertenece a él toda persona con cualquier tipo de discapacidad que pertenezca a las organizaciones gubernamentales, y en el contexto de este documento, aquellas personas que desempeñan funciones en los municipios, que sean potenciales usuarios de las TICs (computadora personal, Internet, correo electrónico y procesamiento de texto u otra herramienta que requiera conocimiento y, o, habilidades tecnológicas) para desempeñar su tarea laboral cotidiana.

3) Definiciones.

Tipos básicos de discapacidades. Fuente: www.ladiscapacidad.com.

a) Discapacidad Cognitiva

Se trata de toda disminución en las habilidades cognitivas e intelectuales del individuo. Entre las más conocidas discapacidades cognitivas están: El Autismo, El síndrome Down, Síndrome de Asperger y el Retraso Mental. Cuando estudiamos la discapacidad cognitiva de acuerdo con la teoría de Howard Gardner, las personas con discapacidad cognitiva tendrían dificultades principalmente en el desarrollo de la inteligencia verbal y matemática, mientras que en la mayoría de casos conservar intactas sus demás inteligencias tales como artística, musical, interpersonal e intrapersonal

b) Discapacidad Física.

La visión que tenemos de la persona con discapacidad física ha variado con el paso de los años. Anteriormente veíamos que las personas eran relegadas a su hogar, sin posibilidades de socializar y aún mucho menos de contar con algún tipo de opciones laborales. Esta condición día a día va mejorando, y los gobiernos van tomando mayor conciencia de implementar políticas tendientes a que las ciudades sean lugares más amables hacia la persona que vive con una discapacidad. Encontramos personas con discapacidad ocupando cargos importantes en la política, empresarios destacados, músicos, deportistas, artistas etc.

Existen diversas causas por las cuales se presenta la discapacidad física; factores congénitos, hereditarios, por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas entre muchas.

c) Discapacidad Sensorial.

Dentro de la categoría de la discapacidad sensorial, encontramos la discapacidad visual, la discapacidad auditiva y otros tipos de discapacidades relacionadas con disminución de algunos de los sentidos, por ejemplo la hipoagusia que es la disminución en la sensación del gusto.

Otras definiciones pertinentes al contenido del presente documento son:

Deficiencias.

Son problemas en las funciones o estructuras corporales, como es el caso de una anormalidad o pérdida de una estructura corporal o de una función fisiológica. Las funciones fisiológicas incluyen las funciones mentales. Con “anormalidad” se hace referencia, estrictamente, a una desviación significativa respecto a la norma estadística establecida (ejemplo: la desviación respecto a la media de la población obtenida a partir de normas de evaluación estandarizada) y sólo debe usarse en este sentido.

Limitaciones en la Actividad.

Se refiere a las dificultades que un individuo puede tener en la realización, consecución o finalización de actividades. Una limitación en la actividad abarca desde una desviación leve hasta una grave en términos de cantidad o calidad, comparándola con la manera, extensión o intensidad en que se espera que la realizaría una persona sin esa condición de salud.

Participación.

Es la interacción de las deficiencias, discapacidades y factores contextuales, es decir, característica del entorno social y físico, y factores personales. La participación abarca todas las áreas o aspectos de la vida humana incluyendo la experiencia plena de estar involucrado en una práctica, costumbre o conducta social.

Restricciones en la Participación.

Son problemas que un individuo puede experimentar en la manera o en el grado de su implicación en situaciones vitales. Se trata de una desventaja creada o empeorada por las características de los factores contextuales tanto personales como ambientales.

4) Fundamentación y antecedentes.

Desde hace tiempo, las acciones de gobierno intentan implementar en sus propios ámbitos una serie de estrategias integradoras. Es un desafío difícil, ya que implica operar

no sólo con el sistema gubernamental en su conjunto sino también con los recursos humanos que están involucrados. Implica básicamente repensar roles, hacia una acción conjunta compartida.

Uno de los principios de esta propensión, aborda el concepto de "normalización" como ampliación de la idea de integración. Este no surge del ámbito educativo sino del social, por tanto no se centra en el individuo, o en su situación particular, sino más bien, en las relaciones que se establecen entre las personas, en particular, entre personas con algún tipo de discapacidad y el resto de los actores del entorno en que se desempeñan.

En este sentido, diversos municipios se han preocupado por el tema de la inclusión de personas con discapacidad dentro de sus organización..

Si bien en la Argentina no existe una voluntad coordinada en las Instituciones Gubernamentales para llevar a cabo iniciativas que apunten a la inclusión, sí existen algunas iniciativas aisladas, sea de grupos de investigación, ONGs vinculadas a la temática de la discapacidad, personas con discapacidad, entre otras.

Para poder diseñar estrategias eficaces que apunten a favorecer el ingreso y permanencia de personas con discapacidad en el ámbito público, es preciso conocer los problemas, necesidades y las estrategias de resolución. En la vida de los municipios, así como en otras áreas, las personas con discapacidad han implementado estrategias para enfrentarse a estos problemas, al igual que en sus actividades privadas. Las mismas se transmiten de boca en boca, en un aprendizaje informal y no documentado, que se parece más a una tradición oral que a un contenido documental.

Y justamente el propósito de este documento es privilegiar el papel de "expertos" de las personas con discapacidad, una tendencia que coincide con las recomendaciones internacionales".

5) Marco teórico.

La problemática de la participación de personas con discapacidad en los municipios en general puede ser diferenciada en cinco etapas: el acceso, que es la fase de los estudios de niveles anteriores; el ingreso, el cual en muchos países está vinculado a exámenes de

admisión; la permanencia, comprendida como la situación de habituarse a la cultura del ambiente de trabajo; la conclusión, etapa asociada a la finalización del empleo, por algún motivo específico, y su continuidad en otro empleo profesional, que comprende la fase de inserción en otro espacio del mercado de trabajo en la cual seguirá su desarrollo.

En el caso particular de las estructuras de los municipios una fuente de preocupación es la permanencia de personas con discapacidad en su seno para lo cual deben ser considerados tanto las actividades laborales en el propio ámbito de trabajo como las realizadas en el exterior, si fuere pertinente.

La situación de permanencia tiene que estar necesariamente asociada a determinadas condiciones, tales como: la preparación de los compañeros de trabajo, la existencia de servicios de apoyo a personas con capacidades diferentes, la detección y eliminación de barreras físicas (arquitectónicas y urbanísticas) y el combate y prevención a las barreras actitudinales.

En el caso particular de acceso a herramientas informáticas, como por ejemplo Internet, se deberá tener en cuenta una atención especial al tema de la accesibilidad digital que, en este caso, tiene que ser observada tanto en el sistema informático utilizado (que debe permitir que puedan apropiarse de todas las herramientas disponibles) como con los contenidos digitales.

La realidad ha demostrado que las personas con discapacidad enfrentan diferentes problemas tales como: dificultad de afrontar consignas específicas del área de trabajo; dificultades para acceso a documentos en un medio que les sea accesible; restricciones en lo que concierne a la elección de la carrera a través de la estructura administrativa; conflictos en las relaciones interpersonales debido a prejuicios relacionados con la discapacidad; ausencia y insuficiencia de ayudas técnicas compatibles con sus necesidades”, entre otras.

En el caso especial de personas con déficit visual: “son personas con discapacidad visual, ya sea total o parcial, la que implica una pérdida de visión funcional. Su deficiencia conlleva, entre otras necesidades, adaptaciones para poder acceder a la información de los textos normalizados escritos a tinta, o a la de conocer de forma guiada las instalaciones del municipio”.

No sólo se hace referencia aquí a personas ciegas, sino a diversos grados de afectación visual. Esto incluye desde personas que se manejan casi totalmente como ciegas, sin hacer ningún uso de su visión o careciendo de ella totalmente, hasta personas que parecen casi normales en su desempeño cotidiano, presentando sólo dificultades para la lectura, escritura o desplazamiento autónomo. Incluye desde personas que son totalmente ciegas, sin respuesta visual alguna, ceguera legal: (“en términos numéricos, su límite inferior es la ausencia total de respuesta visual y su límite superior una agudeza visual, en el mejor ojo con corrección, que no supere una medida equivalente a 1/10 (expresada, según distintos autores, como 20/200, 60/600, etc.). También se considera legalmente ciego a aquel individuo cuyo campo visual no supera los 20 grados)”.

Pero aún en estos casos, la variabilidad en el rendimiento es enorme, ya que pequeños cambios en la visión pueden implicar grandes cambios en el desempeño. Esta categoría incluye una gradación que va de la falta total de visión o simple percepción luminosa hasta la posibilidad de lectura con ayudas ópticas, pasando por la visión de bultos, incluyendo percepción de color o no, campo visual amplio o reducido, diferente respuesta a la iluminación, visión periférica o central, binocular o monocular y otras variables.

Hasta personas con baja visión, o sea: una agudeza visual comprendida entre 1/10 y 3/10 en el mejor ojo con corrección, y, o, un campo visual menor a 20 grados. En estos casos, la heterogeneidad en el rendimiento es aún mayor; este grupo incluye desde sujetos que han sido educados y se comportan como ciegos hasta personas cuya dificultad visual es difícil de notar en el trato cotidiano. Influyen las variables enunciadas (agudeza visual, campo visual, percepción de color, etc.) así como la actitud frente a la dificultad, el conocimiento de técnicas adecuadas, la actividad de la cual se trate, el cansancio visual y otras.

Asimismo, el rendimiento es variable en un mismo sujeto en distintos momentos, ámbitos o tareas. Para el que desconoce la temática, sin embargo, “discapacidad visual” se asimila a la primera de estas categorías: el que carece totalmente de visión; desconociendo tanto la heterogeneidad del campo como los medios utilizados para paliar esa desventaja. La persona disminuida visual no es ciega ni vidente, no puede determinar exactamente cuánto ve, ni explicarlo a los demás. Muchas veces, el que ve poco no maneja estrategias específicas para suplir su déficit (Braille, bastón blanco, sentido del

obstáculo etc.).

En ocasiones el resto visual, no representa una ventaja sino lo contrario: no ve lo suficiente para manejarse como vidente pero no maneja los instrumentos de los que podría beneficiarse una persona ciega rehabilitada”.

Las personas con problemas visuales pueden tener no solo dificultad para acceder a la información escrita, sino también para orientarse y desplazarse autónomamente por las instalaciones.

El avance en la tecnología informática con síntesis de voz, ha permitido a las personas ciegas y disminuidas visuales hacer uso de casi todas las herramientas informáticas de uso habitual. Sin embargo, en los países tecnológicamente dependientes, como la Argentina, el alcance de estas tecnologías se ve seriamente dificultado por su costo.

“El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe de "Desarrollo Humano" del 2001, señala que la "brecha digital" de la que tanto se habla en la actualidad, no es nueva. "No debe sorprendernos la disparidad que existe en el uso de las tecnologías nuevas y antiguas, función evidente del ingreso, entre otras cosas".

Añade que "la electricidad no ha llegado a unas 2000 millones de personas, es decir, un tercio de la población mundial [...]. En los países en desarrollo hay sólo una conexión telefónica cada 15 personas". “El PNUD afirma que "la difusión de la Internet ha sido igualmente dispar dentro de los países, concentrándose en las zonas urbanas, los hombres jóvenes y las personas con mayor nivel de ingreso e instrucción”.

Las personas con discapacidad que ya son usuarios de computadoras personales encuentran en ellas un instrumento privilegiado para suplir sus dificultades para el acceso a la comunicación y la información.

“Los usuarios con discapacidad usan sus computadoras personales para objetivos laborales, lúdicos, educativos, etc. Pero también desarrollan una relación muy especial con dichos instrumentos”.

Dentro de los posibles usos, podemos citar los siguientes:

- Uso instrumental.

Por uso instrumental entendemos apropiarse de la tecnología computacional para resolver tareas concretas vinculadas al trabajo o estudio, como ser procesamiento de texto, carga de datos, búsqueda de información en Internet o cualquier otra tarea común que requiera el uso de una computadora como herramienta, similar a las que pudiera realizar otro usuario”.

- Uso enfocado a la relación social.

Aquí, el objetivo principal es comunicarse con pares para compartir experiencias, vivencias y conocimientos. Las herramientas fundamentales son las listas de correo, las charlas electrónicas “chat”, los foros temáticos, entre otros.

- Uso protésico:

Por uso protésico entendemos la posibilidad de suplir las dificultades vinculadas a una carencia sensorial (comunicación oral en el caso de los sordos o personas con problemas en el habla, lectura en el caso de los discapacitados visuales, escritura y comunicación, etc.)”.

La necesidad de que todos los miembros de una comunidad tengan acceso a la información acerca de las estrategias y necesidades de las personas con discapacidad, es señalada, entre otros, por Mazzoni. La mayoría de las organizaciones gubernamentales no posee personal especializado para atender las necesidades especiales de personas con discapacidades. "La falta de intercambio de informaciones entre los niveles de conducción en las organizaciones municipales hace que las personas tengan, generalmente, que explicar sus necesidades a sus superiores o compañeros en cada puesto de trabajo".

Esto implica que cada persona con discapacidad debe explicar a cada nuevo contacto laboral, cuáles son sus necesidades y a su vez, las personas a nivel de conducción que se encuentra con una persona a su cargo con discapacidad por primera vez, debe inventar las estrategias sin ninguna referencia previa”.

Así, se deberá establecer la necesidad de una modificación de las actitudes y rutinas de trabajo, lo cual no siempre se verifica. "Una queja frecuente y muy conocida por quien trabaja con personas que poseen algún tipo de disminución visual es concerniente al acceso a los textos en un soporte que les sea accesible. Pasa inadvertido que es importante que se obtenga esta transformación de soportes de manera tal que estos materiales queden disponibles a estas personas en el mismo intervalo de tiempo que están disponibles para los demás. Esta situación exige una modificación en las actitudes de los responsables de las decisiones que tienen que considerar a esta población como merecedores de transformaciones en sus rutinas de trabajo".

Este trabajo de adaptación es mutuo. "La integración de las personas portadoras de deficiencias en la sociedad es una calle de doble mano. Debe ser considerado que a medida que las autoridades de los municipios intentan adaptarse a los trabajadores con necesidades especiales, éstos también hacen esfuerzos para adaptarse. Tenemos que agregar que si en un sentido la relación es uno para uno (generalmente el responsable de un área no tiene mas que una persona con necesidades especiales), en el otro sentido la relación es uno para muchos (la persona de referencia necesita adaptarse a la metodología de cada uno de sus nuevos compañeros)".

En lo que respecta al uso de las TICs, ésta representa una oportunidad de acceso a herramientas tecnológicas que facilitan las actividades laborales cotidianas. En estas condiciones se encuentran personas con poco tiempo para el aprendizaje, inconvenientes comunes de jornadas de trabajo prolongadas, mujeres con hijos, entre otros factores, que encuentran en estas condiciones el medio privilegiado para suplir sus inconvenientes para la manipulación de la información, realizar interacciones laborales y facilitar el acceso a la comunicación oral o escrita.

Para que este aprendizaje de las TICs llegue realmente a todos, deberán estar planificados y concebidos, desde su inicio, de forma accesible.

El concepto de accesibilidad significa proporcionar flexibilidad para acomodarse a las necesidades de cada usuario y sus preferencias. Por ejemplo, en el contexto de Internet, la accesibilidad hace a la tecnología de computadoras y los recursos de Internet útiles a más personas. Normalmente, cuando se habla de accesibilidad en Internet se supone que

se habla de permitir la participación de personas con discapacidades. Esto es una parte, una amplia parte, pero parte al fin, de la accesibilidad. Accesibilidad también incluye el considerar a las personas cuyas infraestructuras de comunicación o capacidades no son avanzadas. Esto incluye a personas con navegadores de texto, conexiones lentas, conexiones limitadas en el tiempo, etc.”.

Por su parte usabilidad, complementaria y estrechamente relacionada con la accesibilidad, se define como “el grado en que un “producto” (sistema informático, herramienta tecnológica, etc.) puede ser usado por los usuarios especificados para obtener los objetivos especificados con efectividad, eficiencia y satisfacción en un contexto de uso especificado”.

O sea, un producto accesible es el que puede llegar a cualquier usuario, independientemente de las capacidades físicas que tenga y de la tecnología que utilice. En cambio, un producto usable es funcional, sirve para aquello para lo que fue diseñado, en este caso, transmitir determinados contenidos.

6) Consideraciones Finales.

Se podría realizar múltiples conclusiones, aunque primero ameritaría realizar espacios de reflexión amplios, o sea, especialmente con todos los actores involucrados en el contexto de los municipios y sus entornos, para consolidar los resultados.

No centraremos en sólo algunos aspectos, que se consideran básicos y esenciales para realizar una aproximación a comunidades sin exclusión.

Desde el enfoque de múltiples experiencias, una de las preguntas que surgen del ejercicio de la reflexión es ¿cómo hacer para poner estas nuevas tecnologías al servicio de las personas con discapacidad?

A modo de síntesis, como primera medida, se propone:

- Dar a conocer las leyes de carácter Internacional, Nacional, Provincial y Municipal en Jornadas de Capacitación Institucional.

- Organizar los cursos en grupos menos numerosos donde participen personas discapacitadas.
- Promover talleres de reflexión entre personas con y sin discapacidad, con el objetivo de fomentar la solidaridad, la participación, integración y el aprendizaje en forma conjunta.
- Proyectar micro emprendimientos con el fin de obtener mayor cantidad de recursos técnicos y didácticos.
- Trabajar en Red para capacitar a esta población objetivo: provenientes de otras Instituciones.

Por otra parte, de los actores involucrados, amerita especial atención la capacitación del las autoridades y personal de conducción de los municipios, para emprender el cambio del rol que le compete, preferentemente a través de talleres, los que conllevarán los siguientes objetivos básicos:

- ⇒ Respetar y atender la diversidad.
- ⇒ Capacitar a los actores de los municipios a fin de implementar estrategias didácticas para favorecer y estimular el trabajo de personas discapacitadas.
- ⇒ Avanzar hacia el desarrollo de prácticas laborales inclusivas, que fomenten el acceso y la permanencia en el municipio.
- ⇒ Valorar y aceptar a los mismos por lo que pueden ser y son, reconociendo que todos ellos pueden compartir áreas de trabajo.
- ⇒ Plantear cambios curriculares y organizativos.
- ⇒ Fomentar el trabajo coordinado y cooperativo entre los trabajadores y la gestión Institucional a fin de establecer canales adecuados de comunicación, entre otros.
- ⇒ Afrontar las distintas problemáticas mediante equipos multidisciplinarios.

A medida que el tema de la inclusión “gane” en experiencia, los resultados obtenidos podrán impactar en forma indirecta en el entorno de los municipios y en la propia Institución, los que se verán favorecidas por contar con un área accesible y de desarrollo continuo de mejoras dedicadas a este sector y además transferir los mismos a otros departamentos o áreas de trabajo.

Se deberá realizar la difusión de los resultados positivos obtenidos a través de las distintas áreas específicas del municipio, su entorno y otros municipios. Otro canal de difusión es a través de incorporar la información en la página Web Institucional.

En los últimos tiempos, dadas las relaciones sociolaborales de las personas, quienes deben adaptarse a distintas situaciones empresariales o personales, se producen cambios de hábitos de los individuos que se reflejan, también, en los ámbitos laborales en el que se desempeñan personas de capacidades heterogéneas.

Así, a medida que se efectiviza la inclusión y se incorporan más herramientas tecnológicas, las instituciones deben estar en condiciones de ofrecer sistemas de capacitación que le permitan al individuo sortear esos obstáculos y además una cultura inclusiva en el ámbito de los municipios.

7) Bibliografía.

- ⇒ Alcantud Marín, Francisco. “Las tecnologías de ayuda para el acceso a los estudios superiores en le U.V.E.G.”. In: Congreso iberolatinoamericano de informática educativa especial. Anais ... [CD-ROM]: Córdoba, 2000.
- ⇒ Zamorano y otros, "El Estudiante Sordo en La Universidad", Cátedra de “Discapacidad, Rehabilitación y Sociedad Actual”, Carrera de Trabajo Social, Universidad de Buenos Aires, 29 de Junio De 2000.
- ⇒ Facultad Latinoamericana De Estudios Sociales (Ms. Comunicación y Sociedad Con Mención en Políticas Públicas Para El Internet) Autor: Liseth Estévez Ch. Tesis en curso "La influencia actual del Internet en la calidad de vida de los discapacitados visuales en un grupo específico de Quito".

- ⇒ Universidad de Barcelona: Tesis de doctorado en curso. Autor: Montserrat Cortadellas. Tema “Estudiantes con discapacidad”.
- ⇒ Térmens Graells, M., Ribera Turró, M., y Sulé Duesa, A.: Nivel de Accesibilidad de las Sedes Web de Las Universidades Españolas. In: Congreso Iberoamericano de Informática Educativa Especial, 2, 2000, Córdoba. [Cd-Rom].
- ⇒ Mazzoni, A. A. y Torres, E. (2000). “Análisis y Evaluación de Estudiantes Universitarios con Necesidades Educativas Especiales www.redespecial.org.”
- ⇒ Mazzoni y Torres: La Utilización de Recursos de Informática en la Enseñanza de Universitarios Portadores de Discapacidades Ufsc -Programa de Pós-Graduação Em Engenharia de Produção Disciplina: Acessibilidade e Tecnologias.
- ⇒ Mazzoni, A. A.; Torres, E. F. “La Utilización de Recursos de Informática en la Enseñanza de Universitarios Portadores de Discapacidades. En: Congreso Iberoamericano de Informática Educativa Especial, 2, 2000, Córdoba.[Cd-Rom].
- ⇒ Mazzoni, Alberto, Bosco da Mota Alves, Joao y Torres, Elisabeth. (2002). “Las Instituciones y personas con discapacidad”. III Congreso Virtual de Redespecialweb.